

Miraflores, 25 de abril de 2022

PRÓRROGA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y NUEVAS MEDIDAS CONTRA EL COVID-19

El 23 de abril 2022 se publicó, en la edición extraordinaria del Diario Oficial “El Peruano”, el Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, el cual prorroga el Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19 hasta el 31 de mayo de 2022 y modifica algunas medidas para el restablecimiento de la convivencia social en el Perú, a propósito del brote del COVID-19.

Las principales modificaciones establecidas por el Decreto Supremo N° 041-2022-PCM son las siguientes:

1. En los departamentos que tengan un 80% de cobertura de vacunación contra el COVID-19 de personas de 60 años a más con 3 dosis y el 80% de cobertura de vacunación contra la COVID-19 de personas de 12 años a más con 2 dosis, el uso de mascarillas es opcional en espacios abiertos, siempre que se garantice el distanciamiento físico o corporal.

El Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial, determinará de manera periódica los departamentos que cumplan los citados supuestos.

A la fecha, no se ha publicado la referida Resolución Ministerial.

2. Los mayores de 18 años residentes deben de mostrar carné físico o virtual que acredite tres dosis de vacunación contra el COVID-19 para el ingreso a las salas de reuniones y eventos de instituciones públicas y privadas.
3. Solo podrán ingresar a los coliseos y estadios deportivos los mayores de cinco años que presenten carné físico o virtual que acredite haber recibido la primera y segunda dosis de vacunación contra la COVID-19, requiriéndose adicionalmente la tercera dosis para los mayores de 18 años. En todos los casos es obligatorio el uso permanente de mascarilla.

Las disposiciones mencionadas entran en vigencia el 1° de mayo de 2022.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.